



VETERINARIO

SUPUESTO Nº 1. BLOQUE I

El Alcalde del Ayuntamiento X, ordena que se proceda a la contratación de la redacción de un proyecto técnico para la ejecución de una granja porcina, que forma parte del plan de actuaciones ganaderas que tiene aprobado la Corporación.

Elabore usted el pliego de condiciones técnicas teniendo en cuenta la normativa sectorial aplicable para este tipo de instalaciones e indique qué trámites deben seguirse para la aprobación del expediente de contratación y licitación de las obras.



VETERINARIO

SUPUESTO Nº 1. BLOQUE II

El censo de Cerdo Negro Canario en la Isla de Tenerife es de unos 1.000 ejemplares, distribuidos en 15 explotaciones de particulares, además de la Granja que el Servicio de Agricultura del Cabildo de Tenerife tiene en Arico. La producción de este animal es escasa en la actualidad, pero la demanda potencial del producto y las posibilidades de crear una marca diferenciada en el mercado local son altas, lo que hace que los ganaderos actuales y determinados industriales tengan interés en incrementar la producción.

Sin embargo, existen problemas derivados de una alta variabilidad en los animales, elevada consanguinidad, rendimientos bajos y canales con características no adaptadas a la industria moderna, que ponen de manifiesto que la raza necesita de determinadas actuaciones para poder desarrollarla plenamente.

Teniendo en cuenta el doble objeto de conservar la raza y de mejorarla para producir un animal "tipo industrial", que conservando sus características tradicionales, tenga un mejor rendimiento para consumo en fresco y para la industria, se le pide:

1º El esquema de las actuaciones que iniciaría para la conservación en pureza de la raza, considerando las circunstancias de consanguinidad existentes.

2º Indicar los principales defectos de los canales que hacen que la explotación del actual fenotipo del cerdo negro canario sea poco interesante económicamente y que deberían ser objeto de mejora para producir un "tipo industrial".

3º El esquema de las actuaciones que realizaría para obtener, a corto plazo, un producto que responda a los objetivos de mejora establecidos en el apartado anterior.



VETERINARIO

SUPUESTO Nº 2. BLOQUE II

El Cabildo de Tenerife, entre otras, tienen la competencia de gestión en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias de los Parques Rurales de Teno y Anaga en isla de Tenerife, conforme al Decreto Legislativo 1/2000 de 8 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. En sus planes rectores de uso y gestión delimita zonas de uso tradicional y especial constituida por aquella superficie donde pueden desarrollarse usos agrarios y pesqueros tradicionales compatibles con la conservación.

Las actuaciones dentro de los Parques han de tener en cuenta la posibilidad de que los agricultores y ganaderos realicen una actividad que les permitan desarrollarse de forma sostenible.

El Parque Rural de Anaga se caracteriza por presentar escasas lluvias en verano e inviernos húmedos y moderados. La temperatura media es de 19,35 °C, con una temperatura media del mes más frío (Abril) de 16,70 °C y una temperatura media del mes más cálido (Septiembre) de 22,97 °C. Las precipitaciones están concentradas entre los meses de octubre hasta marzo y, una época seca desde abril hasta septiembre. Estas características definen los aspectos generales del clima del Parque Rural de Anaga, ya que existen diferencias importantes entre la vertiente norte y la vertiente sur. Las precipitaciones medias anuales son, para la vertiente norte de 556,46 mm/año y para la vertiente sur de 293,35 mm/año.

Teniendo en cuenta lo anterior, responda lo siguiente referido al Parque Rural de Anaga:

1º ¿Permitiría Usted el cultivo forrajero dentro del Parque? Justifique su respuesta.

2º Suponiendo la necesidad de almacenar en la explotación alimentos y forrajes producidos fuera del parque, ¿qué sistemas de conservación propone? Haga una descripción del método a emplear.

3º En función del producto a emplear, ¿cómo lo aportaría al ganado rumiante y cuáles serían las recomendaciones de empleo?.

4º ¿Cuáles serían los métodos de trabajo para divulgar la nueva técnica entre los agricultores y ganaderos de la zona.?



VETERINARIO

SUPUESTO Nº 1. BLOQUE III

Un grupo de titulares de explotaciones de caprino, productores de queso de características tradicionales, del noreste de Tenerife, está en negociaciones para la firma de un contrato de comercialización de toda su producción quesera de cabritos, en condiciones favorables.

Uno de los requisitos para la firma del contrato es garantizar un suministro de queso, regular a lo largo del año, en cantidades que han de superar a las actuales en, al menos, un 20 %, y que los cabritos alcancen, en el momento de su entrega, un peso vivo mínimo de 14 kilos y un máximo de 25 kilos.

Los ganaderos piden asesoramiento al especialista veterinario de Extensión Agraria, quien tras reunirse con los interesados y visitar sus explotaciones, ha podido detectar lo siguiente

Con el fin de satisfacer la demanda y poder cumplir el contrato, los ganaderos que mantienen un sistema de explotación tradicional, no desean adquirir nuevos animales de fuera de la explotación sino que proyectan incrementar los rebaños a base de aumentar la cría. El nivel de reemplazo o reposición, con el que pretenden alcanzar el incremento de producción requerido, supone el 40% del total.

Así mismo, mostraron su preocupación por episodios de alta mortalidad que a veces se les presentan en los animales de engorde y de reposición tras el destete y que durante la campaña pasada fue superior el 30% en algunos casos, presentando en general cuadros diarrea, anorexia y postración.

Por último demandaron asesoramiento sobre el manejo de los cabritos ya que actualmente los sacrifican con pesos muy inferiores al mínimo que ahora se les exige.

En base a esta situación, se pide:

1º ¿Le parece adecuado el nivel de reemplazo previsto por los ganaderos? ¿Qué se les podría recomendar al respecto? ¿Cuáles serían las recomendaciones respecto al engorde de los cabritos?. Justifique las respuestas.

2º Organizar un protocolo para el control de la enfermedad o enfermedades que cree puedan estar padeciendo los animales de acuerdo a la sintomatología descrita.

3º Basado en la respuesta al apartado anterior, diseñar un folleto, que sirva de información y guía tanto para estos ganaderos como para los restantes de la comarca.



VETERINARIO

SUPUESTO Nº 2. BLOQUE III

Los planes rectores de uso y gestión delimitan zonas de uso tradicional constituidas por aquellas superficies donde se desarrollan usos agrarios y pesqueros tradicionales compatibles con la conservación. Este es caso del Parque Rural de Anaga, donde se mantiene una actividad agraria complementaria, basada en el cultivo de huertas y en la cría de ganado vacuno, caprino y ovino, básicamente para la producción de leche y quesos. Las limitaciones del parque hacen que el pastoreo se tenga que restringir a una serie de limitaciones, entre ellas, que se realice en unas determinadas épocas del año y con una carga ganadera o capacidad de acogida determinada. Sin embargo, se autoriza el cultivo de determinadas forrajeras no pratenses en las épocas estivales, para que los ganaderos puedan mantener una alimentación adecuada en sus animales.

Ante la presentación de determinados problemas en el ganado y sin tener una idea clara de lo que puede estar sucediendo, algunos ganaderos se han puesto en contacto con la oficina del Parque Rural, quien los deriva al Servicio de Agricultura del Cabildo.

En una primera visita a estas explotaciones, el veterinario comprueba que los ganaderos tienen vacas, cabras y ovejas. La mayoría ha cultivado maíz forrajero para ensilar, que representa junto con algo de pasto de la zona, la ración de volumen de los animales. En dos de las cuadradas visitadas, algunos bovinos presentan: fiebre alta, anorexia, depresión, falta de coordinación, fuerte salivación y rigidez en la cara. Al observar la leche, está acuosa y con grumos filantes.

En otra de las explotaciones, donde se crían cabras de forma intensiva, destinan íntegra su producción a la elaboración de queso, las primíparas abortan sin otra sintomatología, quedándose en producción tras el aborto. Los baifos, cuando nacen presentan astenia y anorexia y se crían con las madres muriendo en dos o tres días. La mujer del ganadero se encuentra en ese momento hospitalizada, presentando un cuadro clínico de fiebre alta, valores hepáticos anormales y un cuadro respiratorio, que aunque en el momento de la visita no hay un diagnóstico claro, se especula que pudiera tratarse de una enfermedad vírica respiratoria.

- A- Indique cual podría ser el diagnóstico presuntivo en el ganado vacuno y caprino.
- B- Indique que medidas tomaría en uno y otro caso.
- C- En el caso de confirmarse dicho diagnóstico, que medidas tomaría con respecto al resto de ganaderos de la misma zona.